

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Reasignación Docente - 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA N.º 001 - 2024 REASIGNACIÓN DOCENTE

Los miembros del comité de reasignación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, invitan a los docentes a participar en el proceso de **REASIGNACIÓN 2024**, en cumplimiento de lo establecido en la RVM N.º 042-2022-MINEDU y sus modificaciones, de acuerdo al cronograma adjunto, aprobado mediante la RJ N.º 1744-2024-DRELM/DIR-OAD.

Actividades	Fecha
Instalación del comité	03.06.2024
Inscripción única de participantes	03.06.2024 al 10.06.2024
Evaluación de expedientes	05.06.2024 al 11.06.2024
Publicación de resultados preliminares	13.06.2024
Presentación de reclamos	14.06.2024 al 18.06.2024
Absolución de reclamos	17.06.2024 al 19.06.2024
Publicación final de resultados	20.06.2024

ETAPA REGIONAL - PRIMERA FASE

Actividades	Fecha
Publicación de cuadro de méritos	21.06.2024
Adjudicación de Plaza	24.06.2024 al 25.06.2024
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	26.06.2024
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	27.06.2024 al 28.06.2024
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	27.06.2024 al 28.06.2024

ETAPA REGIONAL - SEGUNDA FASE

Actividades	Fecha
Publicación de plazas orgánicas vacantes	05.07.2024
Publicación de cuadro de méritos	05.07.2024
Adjudicación de Plaza	09.07.2024
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	10.07.2024
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	11.07.2024
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	11.07.2024 al 12.07.2024

ETAPA INTERREGIONAL – FASE ÚNICA

Actividades	Fecha
Publicación de plazas orgánicas vacantes	19.07.2024
Publicación de cuadro de méritos	19.07.2024
Adjudicación de Plaza	24.07.2024
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	25.07.2024
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	30.07.2024 al 31.07.2024

Nota:

- ✓ La norma no establece una etapa posterior para regularizar folios y/o agregar documentos al expediente principal, es por ello que, según el cronograma establecido la inscripción única de participantes en el proceso de reasignación para ambas etapas (Etapa Regional y/o Etapa Interregional) será a partir del día **Viernes 03 de junio al 10 de junio del 2024**. Además precisar que para los postulantes de la UGEL 02 no es necesario adjuntar informe escalafonario.
- ✓ La reasignación solo procede a una plaza del mismo nivel, forma, ciclo y modalidad educativa.
- ✓ El docente puede postular a más de una UGEL de destino; sin embargo, solo podrá adjudicarse en una de ellas. Tener en cuenta que se considera válida la primera adjudicación que se registre en el sistema.
- ✓ En caso de que el postulante no pueda estar presente al momento de la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante una carta de poder simple.
- ✓ La vigencia de la reasignación será a partir del 1 de enero del 2025 para los docentes del área de gestión institucional y el 1 de marzo del 2025 para los docentes del área de gestión pedagógica.
- ✓ En el caso de las instituciones de educación intercultural bilingüe (EIB), el comité deberá verificar que el postulante tenga la constancia que acredite el nivel de dominio de la lengua originaria y que esté inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias del Perú.
- ✓ El postulante deberá presentar un único expediente por mesa de partes virtual. Se adjunta el link de la plataforma MINEDU EN LINEA.

<https://enlinea.minedu.gob.pe/>

San Martín de Porres, 31 de mayo de 2024

Comité de Reasignación Docente